



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEXTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año XI No. 2566

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Martes 30 de Diciembre de 2025

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA ACLARATORIA

Con fundamento en los artículos 24, 25, y 27 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche en vigor, se hace saber que en la edición del Periódico Oficial del Estado de Campeche Número **2565**, Cuarta Época, Año XI, del día **Lunes 29 de Diciembre del año dos mil veinticinco** en su **CUARTA SECCION**, se publicó en la página 1, EL ACTA 15 CERTIFICACION DEL PRESUUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, mismo que presenta errores en su edición, los cuales se solventan a continuación:

Dice:



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año XI No. 2565

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Lunes 29 de Diciembre de 2025

SECCIÓN LEGISLATIVA



2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA No. 15.
SESION ORDINARIA



EL PROF. JUAN MANUEL MENA UC, Secretario del H. Ayuntamiento de Tenabo, Estado de Campeche, CERTIFICA QUE-----

En Sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche, celebrada el día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve horas con veinticinco minutos (09:25 Hrs.), **EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD**. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y SUS ANEXOS. No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del día, siendo las once horas con cinco minutos (11:05 Hrs.) del día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Presidenta Municipal Mtra. Mariela Sánchez Espinoza, declara clausurada la Sesión y son válidos los acuerdos que en ella intervinieron. El Secretario del H. Ayuntamiento que actúa y da fe: Prof. Juan Manuel Mena Uc.

Se expide la presente Certificación en la Ciudad de Tenabo, Campeche a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

Debe decir:



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
 HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA Año XI No. 2565	Directora Lic. Matiana del Carmen Torres López	San Francisco de Campeche, Cam., Lunes 29 de Diciembre de 2025
---------------------------------	---	---

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



*2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA No. 15.
 SESION ORDINARIA

EL PROFR. JUAN MANUEL MENA UC, Secretario del H. Ayuntamiento de Tenabo, Estado de Campeche, CERTIFICA QUE-----

En Sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche, celebrada el día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve horas con veinticinco minutos (09:25 Hrs.), **EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y SUS ANEXOS.** No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del día, siendo las once horas con cinco minutos (11:05 Hrs.) del día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Presidenta Municipal Mtra. Mariela Sánchez Espinoza, declara clausurada la Sesión y son válidos los acuerdos que en ella intervinieron. El Secretario del H. Ayuntamiento que actúa y da fe: Prof. Juan Manuel Mena Uc.

Se expide la presente Certificación en la Ciudad de Tenabo, Campeche a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.